

¿Cuándo Molesta el Poder De Informar? Discursos De Odio Contra Mujeres Periodistas

When Does The Power To Inform Become A Problem? Hate Speech against Female Journalists

Branco Di-Fátima¹

Docente investigador

brancodifatima@gmail.com

Haphisa Souza-Mugnaini²

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Comunicación

haphisa.mugnaini@ubi.pt

Universidade da Beira Interior

Covilhã, Portugal

449

Resumen

Los discursos de odio han estado presentes a lo largo de la historia en diferentes culturas y épocas. En la actualidad,

¹ Escritor de no ficción y doctor en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE). Es autor del libro reportaje *Días de Tormenta* (Geração Editorial, 2019) y editor de las colecciones *Hate Speech on Social Media* [LabCom | EdiPUCE, 2023], *Internet – Comunicação em Rede* (IGOV, 2013) y *Outros Olhares: Debates Contemporâneos* (Leiditathi, 2008). Como periodista, ha colaborado con más de 15 medios de comunicación. Como académico, ha publicado más de 90 trabajos científicos y ha formado parte de los equipos de 11 proyectos de investigación financiados por organizaciones nacionales e internacionales. Sus intereses actuales de investigación incluyen el estudio de las patologías y disfunciones de la democracia, los estudios de periodismo, el discurso de odio y el análisis de redes sociales. Es investigador contratado en LabCom – Universidad de Beira Interior [UBI] en Portugal. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6981-7228>

² Licenciada en Relaciones Públicas por la Universidad Federal de Maranhão (UFMA), Brasil, Máster en Comunicación Estratégica por la Universidad de Beira Interior (UBI) y doctoranda en Ciencias de la Comunicación (UBI). Investigadora en el área de género, activismo online, redes sociales y discursos de odio en las redes sociales.

se han vuelto más complejos debido al impacto de las tecnologías digitales, como Internet y las redes sociales. Estas narrativas violentas promueven la intolerancia y desgarran el tejido social, amenazando la integridad de minorías sociales como inmigrantes, personas negras y homosexuales. El artículo analiza cómo los discursos de odio dirigidos contra las mujeres periodistas amenazan el poder de informar en la Era Digital. A través de una revisión exhaustiva de estudios previos y numerosos informes, se busca comprender el impacto de estos ataques en la profesión periodística y en la sociedad en general. Además, se explora la relación entre los discursos de odio en línea, la desinformación y la libertad de prensa. Los principales resultados muestran un aumento significativo y preocupante de ataques contra mujeres periodistas en diversos países del mundo. Estos resultados revelan la urgencia de abordar los discursos de odio contra mujeres periodistas y cómo estas narrativas constituyen una amenaza para la libertad de prensa, socavando uno de los pilares del Estado democrático de derecho. En esencia, el objetivo de los agresores es despojar a las periodistas del poder de informar.

Palabras clave: discurso de odio, mujeres periodistas, misoginia, desorden informativo, libertad de prensa

Abstract

Hate speech has been present throughout history in different cultures and eras. Today, the situation has become more complex due to the impact of digital technologies, such as the Internet and social media platforms. Violent narratives foster intolerance and disrupt the social fabric, threatening

the integrity of minorities such as immigrants, Black people, and homosexuals. This paper examined how hate speech directed at female journalists jeopardized the power to inform in the Digital Age. By thoroughly reviewing previous studies and reports, it aimed to understand the impact of these attacks on the journalism profession and on society at large. Additionally, it explored the relationship between online hate speech, disinformation, and press freedom. The main findings revealed a significant and concerning increase in attacks against female journalists in various countries. These results underscore the urgency of addressing hate speech against female journalists and highlight how such narratives threaten press freedom, undermining one of the pillars of democratic rule of law. In essence, the goal of haters is to strip female journalists of their power to inform.

Keywords: hate speech, female journalists, misogyny, information disorder, freedom of the press

Introducción

Los discursos de odio han sido una constante a lo largo de la historia humana, apareciendo de diversas formas y en diferentes contextos socioculturales. Desde las civilizaciones antiguas, se han registrado episodios de deshumanización, intolerancia y violencia a través de lenguajes verbales y no verbales. Así, los discursos de odio se presentan como una narrativa que amenaza a inmigrantes, personas afrodescendientes, homosexuales, musulmanes, indígenas, mujeres, judíos, personas con discapacidades y otras minorías sociales.

Sin embargo, con la complejidad del ecosistema mediático, la naturaleza de estas narrativas violentas ha cambiado considerablemente. Con Internet, los teléfonos móviles y las plataformas de redes sociales, los discursos de odio han adquirido características específicas que se intensifican en contextos de polarización política y disputas ideológicas. Además de constituir una herramienta para la creación y divulgación de relatos, Internet se manifiesta como una plataforma capaz de promover espacios donde se refuercen creencias, identidades y valores.

Un grupo especialmente vulnerable a los ataques de odio son los profesionales de los medios de comunicación, especialmente las mujeres periodistas. A menudo, ellas son víctimas de narrativas violentas, tanto por su género como por su papel en las salas de redacción, el cual es percibido como una amenaza por ciertos actores sociales más conservadores en diferentes países. Estos ataques en línea, basados en un lenguaje tóxico, no solo ponen en peligro la seguridad personal de las mujeres periodistas y sus familias, sino que también afectan profundamente la libertad de prensa y la calidad del debate público.

Debido a esto, este artículo analiza cómo los discursos de odio dirigidos contra las mujeres periodistas amenazan el poder de informar en la Era Digital. A través de una revisión exhaustiva de estudios previos y numerosos informes, busca comprender el impacto de los ataques en la profesión periodística y en la sociedad en general. Además, explora la relación entre los discursos de odio en línea, la desinformación y la libertad de prensa.

La democracia se basa en la existencia de una información plural, veraz y objetiva sobre los diversos fenómenos sociales. El periodismo es el camino esencial para adquirir la información que modela las decisiones públicas y privadas. Cuando los profesionales de los medios de comunicación trabajan bajo amenaza, la calidad de la información se ve comprometida y puede conducir a una toma de decisiones errónea. La literatura especializada señala que los impactos de estos ataques pueden ir desde la autocensura de las periodistas hasta la pérdida de credibilidad. Como consecuencia, la libertad de prensa está en peligro, lo que afecta negativamente la calidad de la información.

Por otro lado, los discursos de odio construyen la noción de pertenencia a una comunidad que desprecia a quienes considera indeseables. Esta violencia simbólica puede convertirse en física e incluso servir de base para llamamientos al genocidio. La rápida democratización de las tecnologías digitales entre una parte significativa de la población mundial ha planteado retos en la lucha contra estas narrativas violentas. Esto se debe a que Internet y sus redes sociales son una estructura capaz de promover espacios de reafirmación de creencias, identidades y valores, aunque el objetivo de la comunidad sea eliminar a las indeseables: mujeres periodistas.

Discurso de Odio, Desinformación y Libertad de Prensa

Aunque resulta complejo precisar el origen exacto de los discursos de odio a lo largo de la historia humana, existen registros de civilizaciones antiguas que evidencian

manifestaciones de lo que hoy se denomina lenguaje tóxico. En el Antiguo Egipto, por ejemplo, los pueblos extranjeros que no se sometían al poder faraónico eran deshumanizados, comparados con demonios y considerados una amenaza para el orden cósmico (O'Connor y Quirke, 2003). De igual manera, muchos textos clásicos de la Antigua Grecia, como las obras de teatro, se caracterizan por sus ataques directos contra individuos y grupos sociales como las mujeres y los filósofos (Konstan, 2007). Asimismo, no sería una exageración afirmar que las raíces del antisemitismo se remontan a la Antigua Roma, en el contexto de la rápida expansión del cristianismo y la persecución de los judíos (Vieira, 2019).

Estos tres casos ilustran cómo el fenómeno de los discursos de odio está intrínsecamente vinculado con el origen de la civilización humana y se manifiesta en una variedad de pueblos, culturas y épocas. Sin embargo, en el contexto del actual ecosistema mediático, marcado por el poder de las redes de información y de comunicación (Castells, 2007), los discursos de odio han adquirido una complejidad mayor que exige conceptualizaciones contemporáneas (Di-Fátima, 2024a; 2023). Uno de los primeros desafíos radica en la definición de discurso de odio (Marwick y Miller, 2014), que está envuelto en diversas disputas intelectuales y regionales. Esto implica que no existe una definición legal universalmente aceptada para los discursos de odio, y es improbable que esta situación cambie en el corto plazo. Como resultado, coexisten diversas concepciones teóricas para este fenómeno y sus ramificaciones (Matamoros-Fernández y Farkas, 2021; Amores *et al.*, 2021).

Más allá de las diferencias inherentes a un objetivo tan delicado, las Naciones Unidas (2019) definen el discurso de odio como “toda forma de comunicación, ya sea verbal, escrita o conductual, que ataque o utilice un lenguaje peyorativo o discriminatorio hacia una persona o grupo en función de su identidad” (p. 2). Estos ataques suelen basarse en la nacionalidad, raza, color de piel, ascendencia, etnia, religión, orientación sexual, género, etc. Este tipo de comportamiento violento puede promover la intolerancia, división, humillación, violencia física y fragmentación del tejido social, impactando en diversas áreas, desde la protección de los derechos humanos y la libertad de prensa hasta la lucha contra el terrorismo (Lapa y Di-Fátima, como se citó en Di-Fátima, 2023; Amores *et al.*, 2021).

De este modo, los discursos de odio constituyen una forma de narrativa que pone en peligro a personas inmigrantes, afrodescendientes, homosexuales, musulmanas, indígenas, mujeres, judíos, discapacitados y otras minorías sociales (Gagliardone, 2019; Gitari *et al.*, 2015). En ocasiones, estos discursos surgen en contextos marcados por acontecimientos esporádicos, como las guerras o crisis económicas, políticas y sociales (Makhortykh, M. y González-Aguilar, como se citó en Di-Fátima, 2023). En otros casos, forman parte de la cotidianidad y reflejan la estructura identitaria y tribal de nosotros contra ellos, como se observa en el ámbito del fútbol profesional – un terreno fértil para la propagación de la xenofobia y el racismo (Miranda *et al.*, 2023; Doidge, 2017). De este modo, “el discurso de odio vuelve a invocar la posición de dominación” entre los actores sociales (Butler, 2021, p. 24).

Al propagar la violencia simbólica (Bourdieu, 2012), el discurso de odio construye, mediante el uso del lenguaje, la noción de pertenencia a una comunidad que desprecia a aquellos que considera indeseables: minorías étnicas, refugiados, personas trans, trabajadoras sexuales, pobres, reclusos, sin hogar, discapacitados, etc. Los medios de comunicación y los periodistas también son objetivos de los ataques de odio, especialmente cuando sus principios y línea editorial contrastan con la visión del mundo de los detractores (Capoano et al., como se citó en Di-Fátima, 2023; Sarikakis *et al.*, 2021).

En términos generales, esta violencia simbólica – que puede llegar a transformarse en física e, incluso, servir como fundamento para llamamientos al genocidio (Ndahinda y Mugabe, 2022) – entra en conflicto con garantías civiles y políticas fundamentales, como el derecho a la vida, igualdad, libertad y seguridad personal. No solo se perjudica a las víctimas de los ataques de odio, sino también a la sociedad (Matamoros-Fernández y Farkas, 2021; Amores *et al.*, 2021). Los países que enfrentan altos niveles de violencia simbólica y discursos de odio tienden a ser menos diversos, plurales y receptivos a nuevas visiones del mundo (Lapa y Di-Fátima, como se citó en Di-Fátima, 2023).

Uno de los grandes dilemas en la lucha contra los discursos de odio es que sus propagadores utilizan diversos subterfugios para enmascarar los ataques, como el humor, la ironía, el sarcasmo, los errores ortográficos deliberados y los códigos de subculturas (Di-Fátima, 2024b;

Schwarzenegger y Wagner, 2018; Warner y Hirschberg, 2012). El fenómeno se manifiesta como una red de asociaciones. Esto implica vincular información conocida con algo nuevo para generar significados ocultos para la mayoría o comprensibles únicamente por un grupo social, de manera similar a como funcionan las analogías (Klein, 2012).

Regular estas narrativas violentas no es simplemente un ejercicio legislativo. A nivel jurídico, desde África hasta Europa, los códigos penales de varios países ya reconocen el discurso de odio como un delito contra la dignidad humana (Di-Fátima, 2024c; Brugger, 2007). Sin embargo, la lucha contra el lenguaje tóxico dirigido a minorías sociales sigue siendo un reto y un tema de constante debate en la academia (Alkiviadou, 2019). Al ser cuestionados por su acto agresivo, los autores de discursos de odio suelen defenderse argumentando que están ejerciendo su derecho a la libertad de expresión (Munoriyarwa, como se citó en Di-Fátima, 2023; Amores *et al.*, 2021). Afirman tener el derecho de manifestar sus creencias, valores e ideologías, incluso cuando estas no sean unánimes y puedan ofender a otras personas o comunidades (Cuenca, 2012).

Esto plantea una interrogante fundamental: ¿dónde comienzan y dónde terminan los límites de la libertad de expresión? Ordóñez-Maldonado *et al.* (2023) argumentan que “la libertad de expresión es un derecho humano inalienable con una dimensión social fundamental, cuyos límites establecidos desde la figura de responsabilidad ulterior, conllevan asumir las consecuencias legales que pueden derivarse tras la difusión de contenidos” (p. 283).

Sin embargo, combatir el uso de lenguaje tóxico parece generar una paradoja, especialmente en el ámbito digital (Lapa y Di-Fátima, como se citó en Di-Fátima, 2023). Por un lado, el discurso de odio tiene repercusiones públicas y puede viralizarse fácilmente debido al poder de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial [IA]. Por otro lado, la intervención legal contra el discurso de odio suele realizarse en espacios privados, como los perfiles en redes sociales. En este contexto, los países adoptan posturas muy diferentes, desde criminalizar directamente a los autores de narrativas violentas hasta sancionar a las grandes empresas tecnológicas, como Meta y Google.

La rápida democratización de las tecnologías digitales entre una parte considerable de la población mundial también ha planteado desafíos para enfrentar los discursos de odio. Además de ser una poderosa herramienta para la producción y difusión de narrativas (Jenkins, 2013), internet es una estructura capaz de promover espacios donde se reafirmarían creencias, identidades y valores (Newson, 2017; Castells, 2007). Sin embargo, este tampoco es un campo nuevo de estudio para las ciencias sociales y las humanidades. La relación entre las narrativas violentas y las tecnologías digitales cuenta con casi tres décadas de análisis, centrado principalmente en los grupos extremistas de Europa y Estados Unidos (Schafer, 2002; Kaplan y Weinberg, 1998).

Estudios recientes destacan que los discursos de odio en línea, especialmente en las redes sociales, son cada vez más difíciles de detectar, mitigar y evaluar

en cuanto a su impacto potencial (Di-Fátima, 2024a; Amores *et al.*, 2021; Matamoros-Fernández y Farkas, 2021). Las narrativas violentas pueden surgir de arrebatos emocionales momentáneos o ser orquestadas por grupos especializados en la propagación del odio. Hoy existen numerosos grupos de WhatsApp y páginas de Facebook dedicados a desacreditar a la prensa y atacar a periodistas. Además de servir para la difusión de mensajes tóxicos, estas plataformas también son utilizadas para reclutar miembros que integren comunidades transnacionales de supremacistas blancos, sexistas y movimientos antiinmigración, los cuales no tendrían el poder que poseen sin el uso de estas (Brown, 2018).

Las tecnologías digitales han planteado nuevos desafíos para la comprensión de los discursos de odio. Di-Fátima y Miranda (2022) sistematizan los principales cambios: i) la aceleración de los procesos de difusión de los mensajes tóxicos; ii) la ampliación transfronteriza de las narrativas, expandiendo el espacio y el tiempo de los ataques; iii) el crecimiento potencial de las audiencias y las víctimas; iv) la diversificación de los actores humanos y no humanos involucrados en el proceso; v) la formación de comunidades virtuales entre los propagadores del odio; vi) el anonimato permitido por la navegación anónima y las VPN; y vii) la aparición de espacios no regulados, como la deep web y la dark web, que favorecen la circulación de contenidos de odio e impulsan el desorden informativo (pp. 14-15).

La relación entre los discursos de odio y procesos de desinformación ha generado diversas interpretaciones (Munoriyarwa, como se citó en Di-Fátima, 2023; Young *et al.*, 2018). En términos generales, la desinformación fomenta el discurso de odio, especialmente en opiniones y ataques políticos dentro de los contextos polarizados (Edenborg, 2018). Un ejemplo muy reciente es el primer debate presidencial de Estados Unidos del 10 de septiembre de 2024, donde se evidenció claramente este fenómeno. Basándose en rumores difundidos en internet y redes sociales, el candidato republicano Donald Trump acusó a los inmigrantes haitianos de comer perros y gatos (Thomas y Wendling, 2024). Aunque esta afirmación fue desmentida por el moderador del evento, genera un estigma sobre un grupo social ya marginado, lo que podría beneficiar su campaña contra la candidata demócrata Kamala Harris.

En el entorno digital, los discursos de odio y la desinformación suelen dirigirse contra los medios de comunicación y sus profesionales, con especial énfasis en las mujeres periodistas (Flores-Ramírez, 2024; Ramos, 2022; Edström, 2016). Los ataques, a menudo sexistas y misóginos, generan al menos dos efectos potenciales. Por un lado, impactan a las mujeres, provocando preocupaciones sobre su seguridad personal, la protección de sus familiares e incluso la estabilidad emocional en el entorno laboral. Por otro, afectan a la sociedad en general, debilitando los espacios democráticos de deliberación y la libertad de prensa, dado que una parte importante de estos profesionales también ve comprometido su poder de informar.

Cuando Molesta el Poder de Informar

La introducción de nuevas tecnologías digitales, como las plataformas de redes sociales y los teléfonos móviles, en la rutina de los periodistas ha provocado cambios profundos en la producción y la distribución de contenidos informativos (Canavilhas, 2023). Sin embargo, algo ha permanecido igual a lo largo de la historia: el vínculo del periodismo con la veracidad, la credibilidad y la confianza asociadas a los contenidos informativos (Antoniaci-Tuzzo y Rocha-Pessôa-Temer, 2021; Traquina, 2002).

En tiempos de crisis democrática, este compromiso con la verdad puede no ser bien acogido (Correia, 2023). Esto lleva a una parte de la sociedad, incitada principalmente por altos funcionarios públicos y políticos (Di-Fátima, 2019), a cuestionar la información periodística y a quienes la difunden (Capoano et al., como se citó en Di-Fátima, 2023; Sarikakis *et al.*, 2021). Como resultado, se genera otra crisis: la de la libertad de prensa. En consecuencia, los periodistas sufren ataques frecuentes (Carlson y Witt, 2020), especialmente en redes sociales como Facebook, X e Instagram.

Una encuesta del Consejo Europeo a 940 periodistas de 47 países, en 2017, reveló que el 40,0% había sido víctima de acoso que afectó su vida personal (Carlson y Witt, 2020). De estos, el 53,0% fue atacado a través de Internet y las redes sociales. La Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación [ABRAJI], en una encuesta de 2023, presentó una proporción similar de ataques en línea, indicando que

el 52,1% de la violencia contra periodistas ocurrió en el entorno digital. Esta violencia en línea se describe como discurso estigmatizador, cuyo objetivo es desacreditar y silenciar el trabajo de las periodistas.

Al observar las agresiones hacia mujeres periodistas, se constata que buscan desprestigiarlas y descalificarlas tanto en lo profesional como en lo personal (Flores-Ramírez, 2024; Tsene, como se citó en Di-Fátima, 2023). No solo atacan su labor informativa, sino que recurren a insultos personales y términos misóginos. “Las agresiones a mujeres periodistas son más frecuentes que a sus colegas hombres; suelen ser más violentas, sexualizadas y acompañadas de amenazas físicas contra ellas, sus madres e hijas”, explica Ramos (2022, p. 43).

La red Voces del Sur (2021), que monitorea la violencia contra la libertad de expresión, la prensa y el derecho a la información, incluyó una alerta de género para registrar la discriminación y violencia por identidad, expresión de género u orientación sexual. Ese año se reportaron 165 alertas en América Latina, de las cuales la mayoría fueron discursos estigmatizantes –44,0%– y agresiones o ataques –42,0%–. En el informe de ABRAJI (2024) sobre la violencia contra periodistas, el 40,8% de las agresiones sufridas por mujeres se debieron a motivos de género. De estas, el 86,2% consistió en ataques a la reputación y la moral, utilizando la apariencia, la sexualidad o estereotipos sexistas para agredir a estas profesionales de los medios de comunicación.

Una encuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021), publicada en *Online Violence Against Women Journalists*, reveló que el 73,0% de las periodistas entrevistadas había sufrido algún tipo de violencia en línea. Las amenazas más comunes fueron de violencia física –25,0%– y sexual –18,0%–. Alrededor del 13,0% también reportó amenazas de violencia contra familiares o personas cercanas. En la misma dirección, el *Informe Regional sobre la Situación de los Trabajadores de Prensa en América Latina y el Caribe* (Lo, TCO y Saco Global, 2024) encontró que el 38,0% de las periodistas ha sufrido agresiones y amenazas en línea o a través de las redes sociales debido a su trabajo. Estas amenazas no solo emergen en las redes, sino que también se extienden a la intimidación en espacios públicos y privados.

El informe *The Chilling* destaca que la misoginia se entrecruza con la homofobia, el racismo, el fanatismo religioso y otras formas de discriminación contra las mujeres periodistas (UNESCO, 2021). Uno de los ataques más comunes es el *gaslighting*. Este tipo de abuso psicológico distorsiona, inventa u omite información para beneficiar a los agresores. Como resultado, la víctima empieza a cuestionar su salud mental, memoria y percepción. Estos fenómenos se manifiestan de manera grave y ponen en peligro el ejercicio de la labor periodística.

Maldonado *et al.* (2023) también mencionan el uso de expresiones prejuiciosas, manipuladas o estereotipadas contra mujeres periodistas. Estos discursos

de odio conducen a la descalificación, desinformación, estigmatización, exclusión, sobreexposición e inviabilidad. Al abordar el tema desde la realidad de Austria, Sarikakis *et al.* (2023) destacan los ataques sufridos por mujeres periodistas y la intimidación grave que enfrentan. Los atacantes no se limitaron a hacer comentarios en las redes sociales. También realizaron llamadas telefónicas a las casas de las víctimas y las acosaron. Incluso, mujeres periodistas han recibido amenazas de violación, de muerte e incitación al suicidio.

Esos análisis de Maldonado *et al.* (2023) y de Sarikakis *et al.* (2023) se complementan con la explicación de Álvares (2017): “la arquitectura de la web facilita el vínculo entre la misoginia y una cultura neoliberal de performance hipersexualizada de la feminidad, que atraviesa especialmente las redes sociales y reifica los significantes de la diferencia de género” (p. 103). La comprensión también se confirma fácilmente en los datos aportados por los informes utilizados en este artículo. La violencia sufrida por las mujeres periodistas en las redes sociales es una realidad cotidiana (Lo, TCO y Saco Global, 2024; ABRAJI, 2024; UNESCO, 2023, 2021; Voces del Sur, 2021).

El informe *The Chilling* (UNESCO, 2021) clasifica estas formas de violencia contra las mujeres periodistas en las siguientes categorías: i) menospreciar, humillar y avergonzar; ii) inducir al miedo, al silencio y a la retirada; iii) desacreditar profesionalmente, socavar el periodismo responsable y la confianza en los hechos; y iv) reprimir su

participación, así como la de sus fuentes de información, colegas y el público, en el debate público. El fácil acceso a las víctimas, a través de las redes sociales, y la certeza de la impunidad hacen que los agresores se sientan cómodos en sus ataques. Creen que nunca serán legalmente castigados por sus comportamientos.

Las mujeres periodistas también afirman que son particularmente atacadas al cubrir temas considerados tradicionalmente masculinos, como ciertos deportes, juegos electrónicos y campañas políticas (UNESCO, 2023). Al hacerlo, enfrentan un lenguaje sexista que refuerza los estereotipos de género (Tsene, como se citó en Di-Fátima, 2023), sugiriendo que no son competentes para tratar estos temas informativos. Una vez en el ambiente digital, “el anonimato y la automatización de los ataques mediante *bots* facilitan la propagación de la violencia” (Gênero e Número y Repórteres sem Fronteiras, 2022, p. 42).

En estos casos, los ataques suelen centrarse en el aspecto físico y los atributos corporales de la mujer, relacionándolos con su trabajo. Álvares (2017) destaca la importancia de las imágenes, como fotos, vídeos y memes, en el entorno digital. Esto provoca que gran parte del trolling de género contra mujeres influyentes, como las periodistas, se base en dichas imágenes. Tsandzana (2024) señala que la Era Digital ha amplificado el alcance y el impacto de este acoso. Así, las plataformas en línea son un terreno fértil para la proliferación de comportamientos abusivos.

Cuellar y Chaher (2020) encontraron que el 30,0% de los ataques en línea contra mujeres periodistas estaban relacionados con la apariencia física y su cuerpo. Voces del Sur (2021) destaca los ataques dirigidos a la sexualidad, utilizados por los *trolls* para menospreciar el trabajo de estas profesionales de los medios de comunicación. Rego (2018) atribuye este fenómeno a un ecosistema en línea misógino incrustado en un entorno patriarcal, que hace que estas acciones sean habituales.

El acoso a las mujeres periodistas puede ocurrir durante la cobertura de noticias en espacios públicos y continuar mucho después, dependiendo de las repercusiones del caso. Según Carlson y Witt (2020), las principales incidencias en estos casos son los discursos de odio (49,0%), el acoso por mensajes privados no deseados –48,0%–, las amenazas directas a la reputación –42,0%–, las amenazas de violencia física –25,0%–, los ataques a la reputación profesional –23,0%– y las amenazas directas de violencia sexual –18,0%–.

La alta incidencia de los discursos de odio contra las mujeres periodistas puede considerarse también un “discurso abusivo”. Silveirinha *et al.* (2022) lo describen como: “un ataque abusivo contra la identidad y/o el honor profesional de las/los periodistas que desacredita su trabajo, daña la confianza del público en el periodismo y favorece la desinformación” (p. 91). En este caso, el desorden informativo encuentra un terreno fértil para su propagación.

El informe *The Chilling* revela que el 41,0% de las mujeres periodistas denunciaron haber sufrido

violencia en línea, percibiéndola como parte de una campaña de desinformación (UNESCO, 2021). La mayoría recibió ataques destinados a difamarlas tanto personal como profesionalmente, ridiculizarlas y cuestionar su responsabilidad en los reportajes, socavando de este modo la confianza en los contenidos publicados. Otro dato presentado fue el uso del *slut-shaming* (humillación pública basada en el comportamiento sexual de una persona), que los agresores utilizaban para cuestionar la moralidad de las periodistas.

Existen incluso casos de agresiones que se prolongan y resultan aún más perjudiciales para la sociedad (Oswald-Ramos y Saad-Corrêa, 2022). Según las organizaciones Gênero e Número y Repórteres sem Fronteiras (2022), el 36,6% de las periodistas entrevistadas en una encuesta afirman que la violencia sufrida ha generado nuevas agresiones, perpetuando así el ciclo de violencia. Otros datos de Cuellar y Chaher (2020) reflejan que el 68,0% de las periodistas entrevistadas vio afectado su derecho a la libertad de expresión debido a las agresiones sufridas.

La literatura especializada indica que los efectos de estos ataques pueden variar desde la autocensura por parte de las mujeres periodistas – quienes comienzan a evitar ciertos temas para no ser atacadas – hasta la pérdida de credibilidad y el daño profesional (ABRAJI y UNESCO, 2021). El uso de estereotipos de personalidad dirigidos a estos profesionales (loca, mentirosa, chismosa), así como el cuestionamiento de su capacidad cognitiva (tonta, imbécil)

y las provocaciones ideológicas (militante, comunista, izquierdista), también pueden interferir directamente en la libertad de prensa (Cuellar y Chaher, 2020; Carlson y Witt, 2020). La legitimidad del periodismo, cuestionada por grupos de extrema derecha, adquiere un fuerte matiz misógino al atacar a las mujeres periodistas. En esencia, buscan socavar su capacidad para informar a la sociedad.

Conclusiones

Los discursos de odio han sido una constante a lo largo de la historia humana, presentándose en diversas formas, culturas y contextos. Sin embargo, con la complejidad del ecosistema mediático, la naturaleza de estas narrativas violentas ha cambiado considerablemente. Los profesionales de los medios de comunicación son un grupo especialmente vulnerable a estas narrativas violentas, sobre todo porque se ocupan directamente de la formación del imaginario popular en diversos ámbitos. Así, este artículo analizó cómo los discursos de odio dirigidos contra las mujeres periodistas en diferentes partes del mundo amenazan su capacidad para informar en la Era Digital.

Estudios recientes muestran que una gran proporción de la violencia contra los periodistas ocurre en línea, principalmente en plataformas de redes sociales como Facebook, X e Instagram. Los ataques dirigidos a las mujeres reporteras, que trabajan en espacios mayoritariamente ocupados por hombres, son más intensos y frecuentes. Estas narrativas violentas suelen incluir amenazas físicas, violencia sexual y discursos estigmatizadores basados en el género.

La misoginia y el sexismo son generalizados, y el anonimato en línea facilita y amplifica estos ataques de odio. Sin embargo, las amenazas no solo aparecen en las redes sociales, sino que también se extienden a la intimidación en espacios físicos, públicos y privados. Un número considerable de periodistas afirma recibir amenazas en la calle mientras trabaja, a través de mensajes no deseados y por teléfono.

Los datos de diversos informes revelan que el acoso a las mujeres periodistas puede afectar su desarrollo profesional e incluso llevarlas a rechazar reportajes por miedo a represalias. Las periodistas de diferentes países han tenido que recurrir a ciertas fuentes y han recibido negativas por su parte, evidenciando una ruptura de la confianza. Además, existen graves repercusiones en la salud mental de quienes ejercen estas profesiones en los medios de comunicación. Las víctimas del odio en línea ven afectado su bienestar, experimentando un aumento del estrés, ansiedad y una disminución de la satisfacción personal, lo que puede incluso llevar al suicidio.

Los discursos de odio no solo afectan la seguridad y el bienestar de las mujeres periodistas, sino que también pueden inducir a la autocensura, dañar su credibilidad profesional y amenazar la libertad de prensa. El impacto es profundo y perpetúa un ciclo de violencia y desinformación. Aunque la sociedad aún está lejos de encontrar una solución a la misoginia y el sexismo contra las periodistas, se estudia actualmente esta cuestión y su repercusión en el ecosistema informativo. En esencia, el objetivo de los agresores es despojar a las periodistas del poder de informar.

Referencias

- Alkiviadou, N. (2019). Hate Speech on Social Media Networks: Towards a Regulatory Framework?. *Information and Communications Technology Law*, 28(1), 19–35. [https://clok.uclan.ac.uk/23343/7/23343%20Social%20Media_Alkiviadou_June%20202018%20\(003\).pdf](https://clok.uclan.ac.uk/23343/7/23343%20Social%20Media_Alkiviadou_June%20202018%20(003).pdf)
- Álvares, C. (2017). Pós-feminismo, misoginia online e a despolitização do privado. *Media & Jornalismo*, 17(30), 99–110. https://doi.org/10.14195/2183-5462_30_7
- Amores, J. J., Blanco-Herrero, D., Sánchez-Holgado, P., y Frías-Vázquez, M. (2021). Detectando el odio ideológico en Twitter: Desarrollo y evaluación de un detector de discurso de odio por ideología política en tuits en español. *Cuadernos.info*, 49(2021), 98–124. <https://doi.org/10.7764/cdi.49.27817>
- Antoniaci-Tuzzo, S. y Rocha-Pessôa-Temer, A. C. (2021). As jornalistas sob ataque: Um estudo sobre agressões às profissionais de imprensa em uma sociedade polarizada. *Lumina*, 15(3), 58–74. <https://doi.org/10.34019/1981-4070.2021.v15.35226>
- Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación [ABRAJI] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Violência de gênero contra jornalistas: Dados sobre ataques com viés de gênero e casos que vitimaram mulheres no Brasil em 2021*. <https://abraji.org.br/publicacoes/relatorio-violencia-de-genero-contra-jornalistas>

Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación [ABRAJI]. (2022). *Monitoramento de ataques a jornalistas no Brasil relatório – 2022*. <https://abraji.org.br/publicacoes/monitoreo-de-las-agresiones-a-periodistas-en-brasil-informe-2022>

Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación [ABRAJI]. (2024). *Violência on-line: A Internet como arena de ataques contra jornalistas*. <https://www.abraji.org.br/publicacoes/violencia-on-line-a-internet-como-arena-de-ataques-contra-jornalistas>

Bourdieu, P. (1989). *O poder simbólico*. Difel.

Brown, A. (2018). What is so special about online (as compared to offline) hate speech? *Ethnicities*, 18(3), 297–326. <https://doi.org/10.1177/1468796817709846>

Brugger, W. (2007). Proibição ou proteção do discurso do ódio? Algumas observações sobre o direito alemão e o americano. *Direito Público*, 15, 117–136.

Butler, J. (2021). *Discurso de ódio: Uma política do performativo*. Editora Unesp.

Canavilhas, J. (2023). *Manual de jornalismo na Web*. LabCom Books.

Carlson, C. R. y Witt, H. (2020). Online harassment of U.S. women journalists and its impact on press freedom. *First Monday*, 25(11). <https://doi.org/10.5210/fm.v25i11.11071>

- Castells, M. (2007). *A sociedade em rede. A era da informação: Economia, sociedade e cultura*. Fundação Calouste Gulbenkian.
- Correia, J. C. (2023). *Pathologies and dysfunctions of democracy in the media context – The return of the propaganda model: Emotions, populism, and polarization*. LabCom Books.
- Cuellar, L. y Chaher, S. [Coords.] (2020). *Ser periodista en Twitter: Violencia de género digital en América Latina*. Sentiido y UNESCO. <https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2021/11/ser-periodistas-en-twitter-cuellar-chaher-completo-2.pdf>
- Cuenca, A. G. (2012). Evolución jurisprudencial de la protección ante el discurso del odio en España en la última década. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 26, 310–340.
- Di-Fátima, B. y Miranda, S. (2022). Discurso de ódio, fake news e redes sociais: Uma breve introdução. *Razón y Palabra*, 26(113), 12–16. <http://dx.doi.org/10.26807/rp.v26i113.1932>
- Di-Fátima, B. (2019). *Dias de tormenta: Os movimentos de indignação que derrubaram ditaduras, minaram democracias e levaram a extrema-direita ao poder no Brasil*. Geração Editorial.
- Di-Fátima, B. (2023). *Hate speech on social media: A global approach*. LabCom Books & EdiPUCE.

- Di-Fátima, B. (2024a). *Disinformation and polarization in the algorithmic society*. Online Hate Speech Trilogy (Vol I). LabCom Books & Editorial Universidad Icesi.
- Di-Fátima, B. (2024b). *Methods, techniques and ai solutions in the age of hostilities*. Online Hate Speech Trilogy (Vol III). LabCom Books & Editorial Universidad Icesi.
- Di-Fátima, B. (2024c). *Legal challenges and political strategies in the post-truth era*. Online Hate Speech Trilogy (Vol II). LabCom Books & Editorial Universidad Icesi.
- Doidge, M. (2017). Racism and European football. In J. Nauright & D. Wiggins (Eds.), *Routledge handbook of sport, race and ethnicity* (pp. 174–185). Routledge.
- Edenborg, E. (2018). Homophobia as geopolitics: “Traditional values” and the negotiation of Russia’s place in the world. In J. Mulholland, N. Montagna, & E. Sanders-McDonagh (Eds.), *Gendering nationalism: Intersections of nation, gender and sexuality* (pp. 67–87). Springer.
- Edström, M. (2016). The trolls disappear in the light: Swedish experiences of mediated sexualised hate speech in the aftermath of Behring Breivik. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 5(2), 96–106. <http://dx.doi.org/10.5204/ijcjsd.v5i2.314>
- Flores-Ramírez, D. J. (2024). Desafíos y resistencia: la realidad de mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos en México. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (11), 288–311. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/156>

- Gagliardone, I. (2019). Defining online hate and its “Public Lives”: What is the place for “extreme speech”? *International Journal of Communication*, 13(2019), 3068–3087.
- Gênero e Número y Repórteres sem Fronteiras. (2022). *O impacto da desinformação e da violência política na Internet contra jornalistas, comunicadoras e LGBT+*. https://desinformacao.generonumero.media/wp-content/uploads/2022/04/PesquisaDesinformacaoGN_RSF_relatorio-final.pdf
- Gitari, N. D., Zuping, Z., Damien, H., y Long, J. (2015). A lexicon-based approach for hate speech detection. *International Journal of Multimedia and Ubiquitous Engineering*, 10(4), 215–230. <http://dx.doi.org/10.14257/ijmue.2015.10.4.21>
- Jenkins, H. (2013). *Cultura da convergência*. Aleph.
- Kaplan, J. y Weinberg, L. (1998). *The emergence of a Euro-American radical right*. Rutgers University Press.
- Klein, J. (2012). *The bully society: School shootings and the crisis of bullying in America's schools*. New York University Press.
- Konstan, D. (2007). Anger, hatred, and genocide in Ancient Greece. *Common Knowledge*, 13(1), 170–187. <http://dx.doi.org/10.1215/0961754X-2006-045>
- Lo, TCO y Saco Global. (2024). *Situación de las trabajadoras de prensa en América latina y el Caribe 2023*. Union to Union. <https://fiplatina.press/pdfs/informe-regional-situacion-de-las-trabajadoras-de-prensa-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>

- Marwick, A. E. y Miller, R. W. (2014). *Online harassment, defamation, and hateful speech: A primer of the legal landscape*. Report (10 June). Fordham Center on Law and Information Policy. <https://ssrn.com/abstract=2447904>
- Matamoros-Fernández, A. y Farkas, J. (2021). Racism, hate speech, and social media: A systematic review and critique. *Television and New Media*, 22(2), 205–224. <https://doi.org/10.1177/1527476420982230>
- Miranda, S., Gouveia, C., Di-Fátima, B., y Antunes, A. C. (2023). Hate speech on social media: Behaviour of Portuguese football fans on Facebook. *Soccer & Society*, 25(1), 76–91. <https://doi.org/10.1080/14660970.2023.2230452>
- Ndahinda, F. M. y Mugabe, A. S. (2022). Streaming hate: Exploring the harm of anti-banyamulenge and anti-Tutsi hate speech on Congolese social media. *Journal of Genocide Research*, 26(1), 48–72. <https://doi.org/10.1080/14623528.2022.2078578>
- Newson, M. (2017). Football, fan violence, and identity fusion. *International Review for the Sociology of Sport*, 54(4), 431–444. <https://doi.org/10.1177/1012690217731293>
- O'Connor, D. y Quirke, S. (2003). *Mysterious lands*. UCL Press.
- Ordóñez-Maldonado, A. F., Espinoza-Jiménez, F. L., y Vizquete-Campaña, C. W. (2023). Libertad de

expresión, discurso de odio y violencia política de género en procesos electorales. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (10), 249–296. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/133>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019). *United Nations strategy and plan of action on hate speech*. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_EN.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *The chilling: Global trends in online violence against women journalists research discussion paper*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377223>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). *O papel dos agentes de aplicação da lei: garantir a segurança dos jornalistas durante manifestações públicas e eleições*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384920_por

Oswald–Ramos, D. (2022). Origens da misoginia online e a violência digital direcionada a jornalistas mulheres. *RuMoRes*, 16(32), 39–57. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-677X.rum.2022.202081>

Oswald–Ramos, D. y Saad–Corrêa, E. (2022). Jornalistas, assédios e violências nos ambientes digital e físico: O cenário brasileiro. *Estudos em Jornalismo e Mídia*, 19(2), 37–47. <https://doi.org/10.5007/1984-6924.2022.83476>

- Rego, R. (2018). Changing forms and platforms of misogyny: Sexual harassment of women journalists on twitter. *Media Watch*, 9(3), 472–485. <https://doi.org/10.15655/mw/2018/v9i3/49480>
- Repórteres sem Fronteira. (2018). *Online harassment of journalists: Attack of the trolls*. https://rsf.org/sites/default/files/rsf_report_on_online_harassment.pdf
- Sarikakis, K., Kassa, B. E., Fenz, N., Goldschmitt, S., Kasser, J., y Nowotarski, L. (2021). “My haters and I”: Personal and political responses to hate speech against female journalists in Austria. *Feminist Media Studies*, 23(1), 67–82. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1979068>
- Schafer, J. (2002). Spinning the web of hate: Web-based hate propagation by extremist organizations. *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 9(2), 69–88. <https://static1.squarespace.com/static/5b0ee82df793927c77add8b6/t/5b905903c2241b85ea955dc3/1536186627709/3+Schafer+2002.pdf>
- Schwarzenegger, C. y Wagner, A. J. (2018). Can it be hate if it is fun? Discursive ensembles of hatred and laughter in extreme right satire on Facebook. *Studies in Communication and Media*, 7(4), 473–498. <https://doi.org/10.5771/2192-4007-2018-4-473>
- Silveirinha, M. J., Sampaio-Dias, S., Miranda, J., Garcez, B., y Dias, B. (2022). Online harassment and hostility against journalists: Experiential and gender dimensions. *Media e Jornalismo*, 22(41), 83–102. https://doi.org/10.14195/2183-5462_41_5

- Thomas, M. y Wendling, M. (2024, 15 de septiembre). Trump repeats baseless claim about Haitian immigrants eating pets. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/articles/c77l28myezko>
- Traquina, N. (2002). *O que é jornalismo*. Quimera.
- Tsandzana, D. (2024). Being a woman-journalist in a polarized context in mozambique. In L. Tshuma, T. Matsilele, M. Msimanga, & S. Jamil (Eds), *Patterns of harassment in African journalism*. Routledge.
- Vieira, F. A. (2019). O antissemitismo em uma breve perspectiva histórica: De Roma ao nazismo. *Arquivo Maaravi: Revista Digital de Estudos Judaicos da UFMG*, 13(25), 1–14. <https://doi.org/10.17851/1982-3053.13.25.54-68>
- Voces del Sur. (2021). *Os efeitos diferenciados da violência contra a imprensa: Relatório Sombra sobre a implementação da ODS 16.10.1 na América Latina*. PADF. <https://vocesdelsurunidas.org/wp-content/uploads/2022/11/RELATOiRIO-SOMBRA-2021.pdf>
- Warner, W. y Hirschberg, J. (2012). Detecting hate speech on the World Wide Web. *Proceedings of the Second Workshop on Language in Social Media* (pp. 19–26). Association for Computational Linguistics.
- Young, J., Swamy, P. A., y Danks, D. (2018). *Beyond AI: Responses to hate speech and disinformation*. Carnegie Mellon University.